

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Santander
Grupo Jurídico
Cobro Administrativo Coactivo



Servicios Postales
Normales S.A.
187 900 022617-9
LÍNEA 25 9 95 A 95
LÍNEA Nat. 01 8000 111 2

COLOMBIANO DE
BIE... FAMILIAR - ICBF
DIRECCIÓN: CARRERA 1N # 16D-86
ENTRADA BARRIO LA JUVENTUD

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Envío: RN510036880CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
MIGUEL DUARTE ROMERO

Dirección: CALLE 31 # 51-31 PISO 2
ANTIGUO CAMPESTRE CABECERA

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:
27/07/2016 13:19:37

Max. Transmisión de carga: 000200 del 20/05
Seg. Rec. Mensaje Correo: 998807 del 09/08

20001
Bucaramanga,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar este **CORREO CERTIFICADO** 00
Fecha: 2016-07-25 15:59:56
Enviar a: MIGUEL DUARTE ROMERO
No. Folios: 2

señor:
MIGUEL DUARTE ROMERO
EMPRESA DE VIGILANCIA PRIVADA LAS AGUILAS LIMITADA
Calle 31 No. 51 – 31 Piso 2 Antiguo Campestre Cabecera
Bucaramanga

Asunto: Notificación Resolución de Terminación y Archivo.

Procesos Administrativos de Cobro Coactivo No. Nos. 878/2006, 904/2006 y 937/2007 (Acumulados)

A la luz de lo dispuesto por el artículo 565 del Estatuto Tributario, con toda atención le **NOTIFICO POR CORREO** que este Despacho mediante Resolución No. 0038 del 30 de Junio de 2016, ordenó la terminación y el archivo del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo citado en la referencia, que se adelantaba en contra de la **EMPRESA DE VIGILANCIA PRIVADA LAS AGUILAS LIMITADA** con Nit. **890.705.340-5**, que usted representa, por el no pago de aportes parafiscales 3%, por **CANCELACION TOTAL DE LA OBLIGACION.**

Cordialmente;

Dario Mantilla

DARIO MANTILLA SANMIGUEL
Abogado Ejecutor
Regional Santander

Anexo: Un (1) folio resolución No. 0038 de 30/06/2016.

Aprobó: Dario Mantilla Sanmiguel-Abogado Ejecutor-Grupo Jurídico Regional Santander *Dario*
Revisó: Dario Mantilla Sanmiguel- Abogado Ejecutor-Grupo Jurídico Regional Santander
Proyectó: Dario Mantilla Sanmiguel- Abogado Ejecutor-Grupo Jurídico Regional Santander



República de Colombia
 Departamento para la Prosperidad Social
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Regional Santander
 Grupo Jurídico- Jurisdicción Coactiva



RESOLUCIÓN No. 0038
 (30 de Junio de 2016)

Por medio de la cual se termina y archiva un proceso

EL ABOGADO EJECUTOR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL SANTANDER

En uso de las facultades conferidas por el art. 112 de la Ley 6ª del 30 de junio de 1.992, Decreto Reglamentario 2174 del 30 de Diciembre de 1.992, artículos 5º. Ley 1066 de 2006 y 836 del Estatuto Tributario, Resoluciones del ICBF Nos.384 del 11 de febrero de 2008, 003147 del 01 de Noviembre de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que del estudio de las piezas procesales que conforman el expediente No. **878/2006, 904/2006 y 937/2007 (acumulados)**, se establece que la obligación que dio origen a la gestión de cobro y/o al proceso administrativo coactivo, adelantado en contra del empleador **EMPRESA DE VIGILANCIA PRIVADA LAS AGUILAS LTDA.**, con NIT. **890.705.340-5**, se encuentra cancelada en su totalidad, de acuerdo con las pruebas documentales que obran dentro del expediente. Que obra en el expediente comprobantes de transacción Nro.: **197071532, 197072244, 197072119, 1970711621, 197071781, 197071887, 197071990, 197072415**, del Banco Agrario de Colombia por la suma de **VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS (22.271.531) M/CTE.**, a favor del ICBF Regional Santander, las cuales fueron confirmadas por la pagaduría de la Regional y descargado el valor mediante documentos de recaudo de ingresos presupuestales de fecha 03/05/2016, con lo cual quedó cubierta la totalidad de la obligación,

Por lo anterior y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 833 del Estatuto Tributario, este Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR la terminación de la gestión de cobro y/o del Proceso Administrativo Coactivo No. **878/2006, 904/2006 y 937/2007 (acumulados)** adelantado en contra del empleador **EMPRESA DE VIGILANCIA PRIVADA LAS AGUILAS LTDA.**, con NIT. **890.705.340-5**, por la siguiente obligación y por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo:

TITULO EJECUTIVO	Resolución No. 0816 del 19/Mayo/2006 (Rad. 878/2006), Resolución 1253 de 25/julio/2006 (Rad. 904/2006) y Resolución No. 02274 de 21/Nov./2006 (Rad.937/2007)
CONCEPTO	Aportes Parafiscales 3%
VIGENCIAS	Enero a marzo de 2006 (Res 816/06); Abril a Mayo de 2006



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Santander
Grupo Jurídico- Jurisdicción Coactiva



	(Res 1253/06); Junio a agosto 2006 (Res 2274/06)
CAPITAL	\$ 6.635.218
INTERESES MORATORIOS	\$15.356544
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 279.769
TOTAL	\$ 22.271.531

SEGUNDO: DECRETAR el archivo definitivo de las actuaciones adelantadas dentro del Proceso Administrativo Coactivo No. 878/2006, 904/2006 y 937/2007 (acumulados), previa desanotación en los libros y/o registros correspondientes.

TERCERO: NOTIFICAR la presente Providencia a la parte demandada, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 1º. del artículo 565 del Estatuto Tributario, advirtiéndole que contra la presente, no procede recurso alguno (art. 833-1 Estatuto Tributario).

CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Bucaramanga, 30 de Junio de 2016


DARIO MANTILLA SANMIGUEL
Abogado Ejecutor
Regional Santander

Proyecto: Dario M.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido
		<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.:		C.C.:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones		Observaciones	